

Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. 1284

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros N° 102174158 de HECTOR TORRES del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. 1285

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros N° 10483866-0 de JANETH CONSTANTE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 9 días posteriores a la última publicación. 1286

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros N° 10455806-9 de MARIA ESPINOZA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 9 días posteriores a la última publicación. 1287

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros N° 104738240 de LUZ VARGAS del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 9 días posteriores a la última publicación. 1288

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros N° 10249679-1 de FLOR DE PARAMO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 1289

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros N° 10231243-6 de FLOR DE PARAMO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación. 1290

EDUARDO CHACON del Ban- Por pérdida la libreta de aho- QUEDA ANULADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S.A.

Se comunica al público que la compañía AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 26 de mayo de 1997.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.1802 de 22 de julio de 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de agosto de 1997.

En virtud de la referida escritura pública se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto la explotación de fuentes de agua y gas con el fin de industrializar agua mineral...."

Quito, 20 de Agosto de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

La Hora 25/Ag/1997.

2.- CELEBRACION, APROBACION E INS cambio de domicilio, aumento de capital y TEMINI S.A., se otorgó en la ciudad de Sa bre de 1995, ante el Notario Décimo Sexto por el señor Intendente Jurídico de la Ofici rez, mediante Resolución No. 97-2-1-1-00 ta en el Registro Mercantil del Cantón Qu 1997.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorga mencionada el señor Arnoldo Brinkmann l la referida compañía, de estado civil solt ciudad de Quito.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compa Guayaquil, a la ciudad de Quito.

5.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO. aumenta en TRES MILLONES DE SU CINCO MILLONES DE SUCRES.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE encuentra suscrito íntegramente y pagado el 100%.

7.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Com ne un plazo de duración de CINCUENTA

8.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de tación, exportación, compra, venta, distrib comercialización de lo siguiente: De vel puestos y accesorios, equipos camaronen

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTA bernada por la Junta General de Accionis te y Gerente. Ejercen la representación l y Presidente, indistintamente.

Guayaquil, 21 de agosto de 1997

AB. MIGUEL MART
SECRETARIO GENERAL
DE COMPAÑIAS D

edp.

Dr. Bernardo Jaramillo Sáenz

ABOGADO
Edif. Parlamento

6 de Diciembre 159 y Pazmiño (La Alameda)
Teléfonos 549-204 506-543

Dr. Manuel Romero Gross

ABOGADO

Colón 1480 y 9 de Octubre
Teléfonos 503-810 / 811 / 812
Telefax 551-433

Dr. L

1

C

